

FICHA CATASTRAL PARA REGIMENES QUE NO

1775913
 MUNICIPIO DE SANTE
 2663754
 CATASTRO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

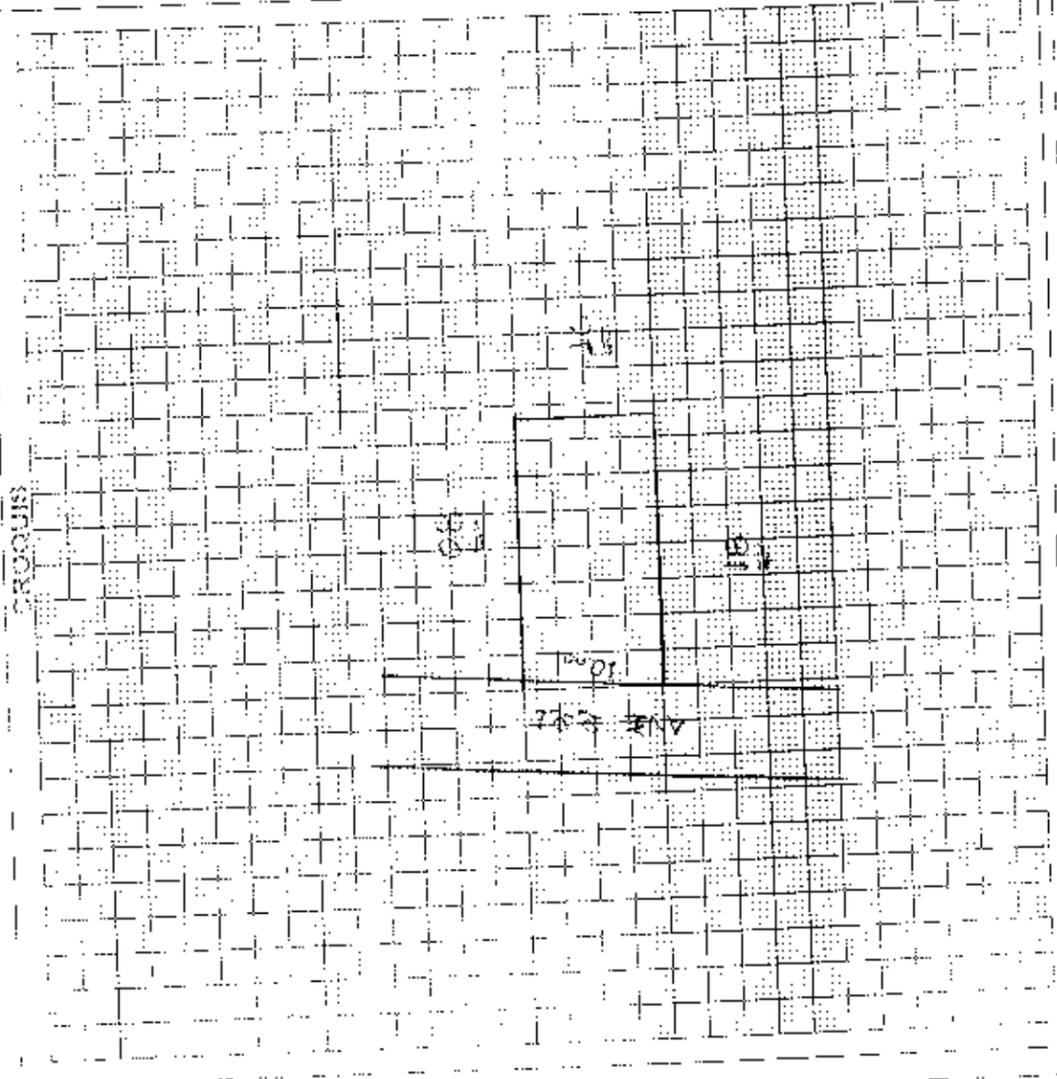
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

PARA MAS DETALLES DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MAPAS DE PROPIEDAD HORIZONTAL



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN OCUPACION

2. CON OCUPACION

3. CON OCUPACION PARCIAL

4. CON OCUPACION TOTAL

5. CON OCUPACION TEMPORAL

6. CON OCUPACION PERMANENTE

7. CON OCUPACION TRANSITORIA

8. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA

9. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL

10. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL

11. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL

12. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL

13. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL

14. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL

15. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL

16. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL

17. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL

18. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL

19. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL

20. CON OCUPACION PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL

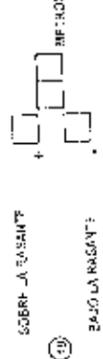
OBSERVACIONES

INGRESO AL AREA DE PROYECTO

SEALADO DEL LOTE

SEALADO DEL LOTE

SEALADO DEL LOTE



SIGUOS DEL LOTE

1. NO EXISTE

2. EXISTE

3. EXISTE PARCIALMENTE

4. EXISTE PARCIALMENTE Y TEMPORALMENTE

5. EXISTE PARCIALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE

6. EXISTE PARCIALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE

7. EXISTE PARCIALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE Y TEMPORALMENTE

8. EXISTE PARCIALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE

9. EXISTE PARCIALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE

10. EXISTE PARCIALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE Y TEMPORALMENTE Y PARCIALMENTE Y TOTALMENTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1. RECTANGULAR

2. CUADRADA

3. TRIANGULAR

4. TRAPEZOIDAL

5. POLIGONAL

6. IRREGULAR

7. COMPLETA

8. PARCIAL

9. TEMPORAL

10. PERMANENTE

11. TRANSITORIA

12. PERMANENTE Y TRANSITORIA

13. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL

14. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL

15. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL

16. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL

17. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL

18. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL

19. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL

20. PERMANENTE Y TRANSITORIA Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL Y TEMPORAL Y PARCIAL Y TOTAL

AVANCE DEL LOTE

1. NO AVANZA

2. AVANZA PARCIALMENTE

3. AVANZA TOTALMENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES CARLOS ANTONIO VERA AGUIRRE Y ROSA MARIA
MACIAS CEDEÑO.

A favor de EL SEÑOR JIMMY ISRAEL AGUIRRE GANCHELA

Cuantía USD \$ 4,383.03

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PREMIER No. 2014-13-08-04-77017

Manta, a 19 de NOVIEMBRE de 2014



COPIA

CODIGO : 2014.13.08.04.P7617 ^{f/32603}

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS ANTONIO VERA AGUAYO Y ROSA MARIA MACIAS CEDEÑO; A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY ISRAEL ROMERO SANCHEZ.

CUANTIA : USD \$ 4,383.03

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaría Pública Cuarta del cantón **Manta**, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **CARLOS ANTONIO VERA AGUAYO Y ROSA MARIA MACIAS CEDEÑO**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero cero cuatro uno seis nueve cuatro guión seis; y, uno tres cero cero ocho uno seis siete tres guión uno, respectivamente, cuyas copias certificadas por mí agrego a esta escritura como habilitan. Los Vendedores son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor **JIMMY ISRAEL ROMERO SANCHEZ**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



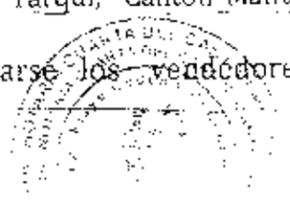
ciudadanía número uno tres cero siete tres cinco uno tres cero guión dos, cuya copia certificada por mi, agrego a esta escritura como habilitantes. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un contrato de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, los cónyuges señores **CARLOS ANTONIO VERA AGUAYO y ROSA MARIA MACIAS CEDEÑO**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les denominará "LOS VENDEDORES"; y por otra parte, el señor **JIMMY ISRAEL ROMERO SANCHEZ**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se lo denominará "EL COMPRADOR", los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente instrumento público.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número ONCE de la Manzana "C" ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros y Avenida Doscientos Veintiuno; POR ATRÁS: diez metros y lote diez; POR EL COSTADO DERECHO: dieciocho metros cuarenta y cinco y lote numero dos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: diecinueve metros, sesenta y siete centímetros y lote numero doce. Con una Superficie total de Ciento Noventa metros cuadrados sesenta y un centímetros cuadrados. Este Bien fue adquirido mediante escritura pública de Adjudicación celebrada el veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, ante la Notaria Primera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta, el cinco de mayo del dos mil catorce. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes y mediante este instrumento público los vendedores, dan en venta y enajenación perpetua a favor del comprador señor **JIMMY ISRAEL ROMERO SANCHEZ**, quien compra adquiere y acepta para si, el lote de terreno descrito en la clausula anterior, situado con el número ONCE de la Manzana "C" ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, parroquia Tarqui, Cantón Manta, con sus medidas y linderos iguales sin reservarse los vendedores

Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta



nada para sí.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 03/100 DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley

corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Elizabeth Grain, matrícula número : 13-1998-99 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

g
Abg. Eliseo Cedeno Mena
Notaría Pública Cuarta
Manda : Mena

Carlos Vera

CARLOS ANTONIO VERA AGUAYO
C.C. No. 130041694-6



Rosa Maria Macias Cedeño
ROSA MARIA MACIAS CEDEÑO
C.C.No. 130081673-1

Jimmy Israel Romero Sanchez
JIMMY ISRAEL ROMERO SANCHEZ
C.C. No.130735130-2



Carly Guevara
LA NOTARIA-

es

11/19/2014 3:44

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAROLÍ | 3-19-62-17-000 | 190,81 | 4384,03 | 152213 | 311881 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES - | | |
|-------------|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------|-------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR | |
| 1300416948 | VERA AGUAYO CARLOS ANTONIO | MZ-C LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO | Impuesto principal | 28,30 | |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 7,89 | |
| 1300816731 | MACIAS CEDEÑO ROSA MARIA | MZ-C LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO | TOTAL A PAGAR | 34,19 | |
| ADQUIRIENTE | | | | VALOR PAGADO | 34,19 |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | BALDO | | |
| 1307351302 | ROMERO SANCHEZ JIMMY ISRAEL | NA | 0,00 | | |

EMISION: 11/19/2014 3:44 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

 BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

| | | |
|--|----------------|------|
| BANCO DEL PACÍFICO | | |
| CALLE DE LOS HEROS 600 GOBIERNO PROVINCIAL DE GUAYAS | | |
| DEPARTAMENTO CONTABLE | EFECTIVO | 1,00 |
| DOLARES AMERICANOS | DEL ESTE BANCO | |
| 2014-11-24 | EN DEPOSITO | 1,00 |
| 0300005-01 SANCHURRI | TOTAL | 1,00 |

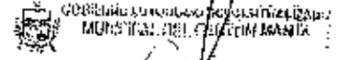
Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

Abg. Eloy Cedeno Mena
Notaría Pública Chayta



| | | | | | | |
|--|--------|------------------|---|---------------|------------------------|---------------|
| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TITULO N° |
| 3-19-82-17-000 | 190,81 | \$ 4.384,03 | MZ-C LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO | 2014 | 109333 | 216609 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | |
| MACIAS CEDERO ROSA MARIA | | 1300818731 | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| VERA AGUAYO CARLOS ANTONIO | | 1300416946 | Costa Judicial | | | |
| 18/11/2014 12:00 HOYOS VERONICA | | | IMPORTE por MORA | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | MEJORAS 2011 | \$ 0,83 | | \$ 0,83 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 1,02 | | \$ 1,02 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 15,42 | | \$ 15,42 |
| | | | SOLAR NO EDIFICADO | \$ 8,77 | | \$ 8,77 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 0,44 | | \$ 0,44 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 26,28 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 26,28 |
| | | | SALDO | | | \$ 0,00 |

LA MUNICIPALIDAD DE MANTA CERTIFICA: Que es fiel copia del original del OPTO. DE RECAUDACION



Mta. Juliana Rodríguez RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028986

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|
| DATOS DEL CONTRIBUYENTE | | DATOS DEL PREDIO | |
| CURUC: | 1300416946001 | CLAVE CATASTRAL: | |
| NOMBRES: | | AVALÚO PROPIEDAD: | |
| RAZÓN SOCIAL: | VERA AGUAYO CARLOS Y SRA. | DIRECCIÓN PREDIO: | |
| DIRECCIÓN: | MZ-C LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO | | |

| REGISTRO DE PAGO | |
|------------------|-----------------------|
| N° PAGO: | 334857 |
| CAJA: | MARGARITA ANCHUNDIA L |
| FECHA DE PAGO: | 18/11/2014 16:31:24 |

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------|-------|
| VALOR | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | 3.00 |



VALIDO HASTA: Lunes 16 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068306



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a AGUAYO CARLOS ANTONIO / MACIAS CEDEÑO ROSA MARIA ubicada en ZC LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO cuyo avalúo comercial presente compra venta asciende a la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 03/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA COMPRAVENTA TIENE EL MISMO AVALUO

COPIA

[Firma]
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Chacra

Manta, de
19 DE

NOVIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.



Nº 0096933



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MACIAS CEDEÑO ROSA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de NOVIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3196217000 MZ-C LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO
Manta, diez y ocho de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43296:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de noviembre de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 11 de la Manzana "C" ubicado en la URBANIZACIÓN MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros y a avenida doscientos veintiuno, POR ATRÁS: diez metros y lote diez, PO EL COSTADO DERECHO: dieciocho metros cuarenta y cinco y lote numero dos, COSTADO IZQUIERDO: diecinueve metros sesenta y siete centímetros y lote numero doce Con una Superficie total de Ciento Noventa metros cuadrados sesenta y un centímetros cuadrados, SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|--------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Expropiación | 1.041 01/04/2013 | 21.080 |
| Planos | Planos | 30 02/09/2013 | 331 |
| Compra Venta | Adjudicación | 2.210 05/05/2014 | 43.648 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Expropiación**

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
 Tomo: SI Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
 Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Prescripción: *viernes, 23 de noviembre de 2012*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE? UNO. "Alteado" en la calle 304 entre avenida avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2 - ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui de canton Manta con un area total de 7.754.64M2





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-000000037102 | Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí | | Manta |
| Ex-Propietario | 80-000000002690 | Filanbanco S A En Liquidacion | | Manta |
| Propietario | 80-000000000173 | Municipio de Manta | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 2952 | 23-oct-2000 | 17985 | 17994 |

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|--|--------------|-----------|
| Propietario | 80-000000050594 | Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1041 | 01-abr-2013 | 21080 | 21092 |

3 / 2 Adjudicación

Inscrito el: lunes, 05 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 43.648 - Folio Final: 43.662
 Número de Inscripción: 2.210 Número de Repertorio: 3.601
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION con los antecedentes en lineas anteriores el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta, Proceden a reubicar a los Señores Carlos Antonio Vera Aguayo y Rosa Maria Macias de Vera en la Urbanización Municipal Mazato "C" lote numero ONCE, con una area total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, considerando la autorización numero catorce guion dos mil trece, emitida por la Arquitecta Janeth Cedeno Villavicencio Directora de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|
| | | | | |





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



| | | | |
|---------------|------------------|--|--------------|
| Adjudicador: | 80-0000000050594 | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipi | Manta |
| Adjudicatario | 80-0000000010060 | Macias Cedeño Rosa María | Casado Manta |
| Adjudicatario | 80-0000000010055 | Vera Aguayo Carlos Antonio | Casado Manta |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 2 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:39:13 del miércoles, 12 de noviembre de 2014

A petición de: *Carlos Vera Aguayo*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Lucy
Abg. Lucy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118256



Nº 0118256

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 18 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26637

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-62-17-000

Ubicado en: MZ-C LT. 11 URB. MUNICIPAL MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,61 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300416946

CARLOS ANTONIO VERA AGUAYO

1300816731

ROSA MARIA MACIAS CBDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|---------|
| TERRENO: | 4384,03 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | 4384,03 |

Son: CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

- Director de Avalúos, Catastros y Registros

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANIA No. 130041694-6

VERA AGUAYO CARLOS ANTONIO

MANABI/MANTA/MANTA

CIUDADANO 1947

0057 00057 M

MANABI/MANTA

MANTA 1947

Carlos Vera



ECUATORIANA***** VI34412222

CASADO ROSA MACIAS

PRIMARIA PESCADOR

ANGEL VERA

MARIANA AGUAYO

MANTA 23/05/2011

23/05/2011

REN 3989731



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

102

102 - 0273 1300416946

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VERA AGUAYO CARLOS ANTONIO

| | | |
|-----------|-----------------|---|
| MANABI | CIRCONSCRIPCION | 1 |
| PROVINCIA | MANTA | |
| MANTA | CANTON | |
| | ZONA | |

[Signature]

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 130081673-1
MACIAS CEDEÑO ROSA MARIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 20 ABRIL 1950
 001 0111 00332 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1950
Rosa Macias De Vera



ECUATORIANA***** V4444V4442
 CASADO CARLOS A VERA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
LUIS MACIAS
RAMONA CEDEÑO
 MANTA 17/03/2010
 1770372022
 REN 2434010
Rosa Macias De Vera



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 003
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 003 - 0056 1300816731
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CEDEÑO ROSA MARIA
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA TARDÍA
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA
Elba Macias De Vera
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

130735130-2

CEBIA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROMERO SANCHEZ
 JIMMY ISRAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

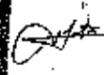
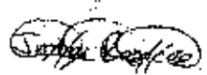



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROMERO GARCIA DALO ISRAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ JULIA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: PORTOVIJEJO 2013-02-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-08

V3330V1182

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2013

048
 048 - 0142 1307351302
 NUMERO DE CERTIFICADO CROCA
 ROMERO SANCHEZ JIMMY ISRAEL

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| MANABI | CIRCONSCRIPCIÓN | 8 |
| PROVINCIA | MONTECRISTI | |
| MONTECRISTI | | 1 |
| CANTÓN | PARROQUIA | ZONA |

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 Mg. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Charra
 Manabí, Ecuador



ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL CATORCE.- ESCRITURA CODIGO: 2014.13.08.04.P7617.- DOY

FE. - *u*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Montevideo - Uruguay



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

LEDULA DE IDENTIFICACIÓN:

CELLAP (CÓDIGO):

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 216609
11/2014-15

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TITULO N° |
|--|-------|------------------|------------------------------------|---------------|---------------------|---------------|
| 3-19-62-17-000 | INDUS | \$ 4.384,00 | DIRECCIÓN 1: URB. MUNICIPAL MACAYO | 2014 | 109373 | 216609 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS/ RECARGOS/1 | VALOR A PAGAR |
| MACIAS CENFÑO ROSA MARA | | 1300515731 | Costa Judicial | | | |
| VERA AGJAYO CARLOS ANTONIO | | 1300116945 | Ingresos por Mors | | | |
| 11/2014 12:00 HOYOS VERONICA | | | | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | | | | |
| MUNICIPALIDAD DE MACAYO | | | MEJORAS 2011 | \$ 0,53 | | \$ 0,53 |
| CANTÓN MACAYO | | | MEJORAS 2012 | \$ 1,02 | | \$ 1,02 |
| MUNICIPALIDAD DE MACAYO | | | MEJORAS HASTA 2013 | \$ 15,47 | | \$ 15,47 |
| CANTÓN MACAYO | | | SOLAR NO EDIFICADO | \$ 5,77 | | \$ 5,77 |
| MUNICIPALIDAD DE MACAYO | | | TASA DE SÉRVIDID | \$ 0,44 | | \$ 0,44 |
| CANTÓN MACAYO | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 22,23 |
| MUNICIPALIDAD DE MACAYO | | | VALOR PAGADO | | | \$ 25,29 |
| CANTÓN MACAYO | | | SALDO | | | \$ 3,00 |

MUNICIPALIDAD DE MACAYO
CANTÓN MACAYO
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original
OPTO DE RECAUDACION

[Firma]
Eduardo Rodríguez
SECRETARIO



43296

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43296:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 11 de la Manzana "C" ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarquí, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros y a avenida doscientos veintiuno, POR ATRÁS: diez metros y lote diez, PO EL COSTADO DERECHO: dieciocho metros cuarenta y cinco y lote numero dos, COSTADO IZQUIERDO: diecinueve metros . sesenta y siete centímetros y lote numero doce Con una Superficie total de Ciento Noventa metros cuadrados sesenta y un centímetros cuadrados, SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|--------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Expropiación | 1.041 01/04/2013 | 21.080 |
| Planos | Planos | 30 02/09/2013 | 331 |
| Compra Venta | Adjudicación | 2.210 05/05/2014 | 43.648 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarquí del canton Manta con un area total de 7.754.64M2





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|--------------------------------------|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-0000000037102 | Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí | | Manta |
| Ex-Propietario | 80-000000002690 | Filanbanco S A En Liquidacion | | Manta |
| Propietario | 80-000000000173 | Municipio de Manta | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 2952 | 23-oct-2000 | 17985 | 17994 |

2 / 1 Planos

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000050594 | Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1041 | 01-abr-2013 | 21080 | 21092 |

3 / 2 Adjudicación

Inscrito el : lunes, 05 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 43.648 - Folio Final: 43.662

Número de Inscripción: 2.210 Número de Repertorio: 3.601

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION con los antecedentes en lineas anteriores el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta , Proceden a reubicar a los Señores Carlos Antonio Vera Aguayo y Rosa María Macías de Vera en la Urbanización Municipal Mazato "C" lote numero ONCE , con una area total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS. considerando la autorizacion numero catorce guion dos mil trece, emitida por la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio Directora de Planeamiento Urbano del G. A. D. Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|

Certificación impresa por: CId

Fecha Registral: 43296

Página: 2 de 3



Handwritten signature or mark.



| | | | |
|---------------|------------------|--|--------------|
| Adjudicador | 80-0000000050594 | Gobierno Autonomo Descentralizado Munici | Manta |
| Adjudicatario | 80-0000000010060 | Macías Cedeño Rosa Maria | Casado Manta |
| Adjudicatario | 80-0000000010055 | Vera Aguayo Carlos Antonio | Casado Manta |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 2 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:39:13 del miércoles, 12 de noviembre de 2014

A petición de: Sr. Carlos Vera Aguayo

Elaborado por: Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.